

Sesión Ordinaria de Cabildo

Febrero 17 de 2019

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 17 diecisiete de febrero de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo, El Síndico Municipal: Miguel Antonio Parrodi Espinosa y los Regidores: Ana María Hernández Colunga, Claudio Sinecio Flores, Ma. De Jesús Pelagio Ramírez, Claudia Karina Varela Nájjar, Pánfila Rosas Montero, Luis Gabriel Osejo Domínguez, Juan Carlos Briz Cabrera, Juanita Elías Solís, Héctor Julio García Contreras, José Francisco Ramos Rivera, Ivonne Olascoaga Correa, Juan José Ruiz Rodríguez, el Presidente Municipal Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero y el M. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

3. Acuerdo que modifica el similar de fecha 9 de octubre de 2018, por el que se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al señor Presidente Municipal que se encontraban 14 miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existió el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomaran serían legalmente validos. Solicitó al Señor Presidente Municipal, respetuosamente,

procediera a declarar instalada esa Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: Verificado el quórum de ley, declaró instalada y abierta esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que respetuosamente instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el Orden del Día.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día, **Acuerdo que modifica el similar de fecha 9 de octubre de 2018, por el que se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo sometió a consideración, No habiendo consideraciones lo sometió a votación. Dando cuenta de 14 votos a favor , por lo que se aprobó por **unanimidad de votos** de los miembros presentes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"..A C U E R D O:

ÚNICO. *Se modifica el resolutivo ÚNICO del Acuerdo por el cual se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo, de fecha 9 de octubre de 2018, para que los asuntos a desahogarse en la Sesión programada para el día 26 de febrero de 2019, sean desahogados el día 21 de febrero del presente año.*

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. *De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal a costa del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.*

SEGUNDO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro,*

dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, de la Secretaría Particular y de la Coordinación General de Comunicación Social.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a clausurar esa Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO LUIS BERNANDO NAVA GUERRERO:

Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo **clausuró y levantó** la misma, siendo las 19 diecinueve horas con treinta minutos del día 17 de febrero de 2019 dos mil diecinueve. Buenas tardes, muchas gracias.-----

MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ANTONIO PARRODI ESPINOSA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ COLUNGA
REGIDORA

LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
REGIDOR

LIC. MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ
REGIDORA

C. CLAUDIA KARINA VARELA NÁJAR
REGIDORA

C. PÁNFILA ROSAS MONTERO
REGIDORA

LIC. LUIS GABRIEL OSEJO DOMÍNGUEZ
REGIDORA

LIC. JUAN CARLOS BRIZ CABRERA
REGIDOR

LIC. JUANITA ELÍAS SOLÍS
REGIDORA

LIC. HÉCTOR JULIO GARCÍA CONTRERAS
REGIDOR

C. JOSÉ FRANCISCO RAMOS RIVERA
REGIDOR

LIC. IVONNE OLASCOAGA CORREA
REGIDORA

LIC. JUAN JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

-----DOY FE-----